

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 711
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 319,039 TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA CORRESPONDIENTE A 17
 DIAS DEL MES DE MAYO 2012.-
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	35	28/05/2012	319,039

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :697

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		319,039
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	319,039	
Totales		319,039	319,039

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	319,039	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		287,135
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		31,904
Totales		319,039	319,039


 [Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 [Signature]
 LORRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 [Signature]
 V° Bueno Tesorero